

Departamento de Movilidad**NOTA INFORMATIVA**
PLAN ESPECIAL DE TRAFICO OBRA C/CAPITULARES (FASE II)

El **próximo martes 3 de Enero** a partir de las 9:00 horas se procederá a la implantación de la segunda fase del plan especial de tráfico asociado a la obra de remodelación de Calle Capitulares. Como variaciones en esta fase, respecto a la situación actual, destacamos:

- 1.- Apertura al tráfico rodado de las intersecciones: Alfaros-San Pablo-Alfonso XIII y Claudio Marcelo-Diario Córdoba-Rodríguez Marín.
- 2.- Cambio del sentido de circulación del eje Alfonso XIII-Diego de León (será sentido hacia Tendillas)
- 3.- Cambio del sentido de circulación del eje Diario Córdoba-San Fernando (será sentido hacia Ribera).
- 4.- Puesta en marcha del control de accesos por cámara en Puerta del Rincón (acceso a Calle Alfaros). (*) Este control de accesos no afecta a la entrada a zona Santa Marina.
- 5.- Reactivación del control de accesos por cámara de Plaza Tendillas para el eje Ramírez de Arellano-San Miguel-San Alvaro. (**).
- 6.- Restricción de acceso a Calle Pedro López desde Calle Gutiérrez de los Ríos, excepto residentes y cocheras.
- 7.- La apertura de las intersecciones mencionadas, dará lugar al restablecimiento de las líneas de AUCORSA en la zona, contando con paradas en Calle Claudio Marcelo y en Calle Diario Córdoba (consultar www.aucorsa.es para más información)
- 8.- Se habilita nuevamente el acceso a Pza. Corredera para operaciones de carga y descarga por Claudio Marcelo-Rodríguez Marín de lunes a sábados laborables de 6:00 a 12:00 horas. A partir de las 12:00 horas se activarán las pilonas que hasta ahora estaban bajadas.
- 9.- Se mantiene el tráfico rodado por Calle María Cristina desde Claudio Marcelo hacia Alfonso XIII-Carbonell y Morand para facilitar la salida hacia Plaza Colón a los vehículos autorizados de ACIRE 3 y de la manzana Claudio Marcelo-Alfonso XIII.

(*) Este punto de control sustituirá al ubicado anteriormente a la obra en Calle Diario Córdoba y, durante la primera fase, en el acceso a Calle Ambrosio de Morales. Se mantiene el protocolo de accesos definido originariamente para Diario Córdoba y se ha realizado una ampliación del viario incluido en esta zona (ver detalle en plano). El Departamento de Movilidad ha remitido a los residentes empadronados en este viario su correspondiente autorización y se han cursado autorizaciones a solicitudes recibidas en estos meses según "regulación ACIRE" (Consultar trámites Movilidad en sede electrónica). Aquellas personas que entiendan precisen autorización contarán con el mes de Enero para regularizar su situación, siendo la solicitud registrada el elemento que les facilite la circulación de forma provisional.

(**) Con esta puesta en marcha queda anulado el acceso que durante estos últimos meses se habilitaba desde Calle Caño-Pza. Chirinos para entrar a la manzana Alfonso XIII-Claudio Marcelo. Por tanto, importante no recurrir a este acceso, siendo la salida por Calle Osario.

Cualquier duda o aclaración, rogamos remitan consulta al email movilidad@ayuncordoba.es desde donde responderemos de forma específica.

Por último, ante el trastorno que habitualmente ocasionan los cambios circulatorios, pedimos encarecidamente la colaboración ciudadana con sus servicios municipales y Policía Local para facilitarnos nuestra labor en la implantación de estos cambios.